Dirección Administrativa - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 34

Adenda 03
A la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2013
"Adquisición de Equipos de Lavandería"

Las aclaraciones o respuestas siguientes que modifiquen las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, serán consideradas como Adendas Modificatorias al mismo.

San Lorenzo, 05 de Junio de 2013

Consulta 01: Sección III. Suministros Requeridos - Ítems 1, 2 y 3:
En el párrafo final de cada descripción dice cuanto sigue: "Garantía válida por 10 años ... ///...". Creemos que hubo un error involuntario en la transcripción del término "por 10 años". Entendemos que debería decir "por 1 (un) año", rogamos a la convocante aclarar este punto.

Respuesta: debe decir "Garantía valida por 2 años contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, en un periodo menor a 24hs, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. La garantía debe cubrir mano de obra y repuestos necesarios. Si el equipo tiene inconvenientes irreversibles por falta de mantenimiento o reparación defectuosa comprobada y realizada por el oferente, el mismo debe de proveer un equipo nuevo para la licitante. También se deberá garantizar la disponibilidad de repuestos por al menos 5 (cinco) años. El año de fabricación del equipo no deberá ser anterior al 2012."

Consulta 02: Sección III. Suministros Requeridos - Ítems 1, 2 y 3:
En cada una de las descripciones dice cuanto sigue: "Construcción acorde a normas de Calidad ISO o similares del Mercosur". Sobre este punto consultamos ¿Es necesario presentar la focotocopia del Certificado ISO o la simple mención ya es suficiente?

Respuesta: Se deberá demostrar mediante el Certificado correspondiente.

Consulta 03: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 1 Centrifuga Industrial para Lavandería
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: "Base construida en hierro fundido, prevista con cuatro soportes para fijación al suelo, como mínimo". Solicitamos a la convocante permitir la cotización de Centrifugas "con tres soportes para fijación al suelo, como mínimo".

Respuesta: Se aceptaran con tres soportes de fijación al suelo toda vez que se garantice la correcta fijación del mismo al suelo.

Consulta 04: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 1 Centrifuga Industrial para Lavandería
En donde menciona: "Cesto Interno en chapa de acero inoxidable AISI-304, con las siguientes dimensiones; con una profundidad mínima de 400mm y con una rotación de 950rpm como mínimo". Solicitamos a la convocante incorporar un rango de variación de +/- 100mm para profundidad mínima y +/- 50rpm para la rotación. La incorporación de estos rangos permitirá la participación de más oferentes y precios más económicos, sin disminuir la capacidad de solicitada que es de 30 Kg.

Respuesta: Se aceptara únicamente una variación de ± 50 RPM en la rotación. En cuanto a la profundidad, adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 05: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 1 Centrifuga Industrial para Lavandería En donde menciona: "Cuerpo externo: con una profundidad máxima de 1030mm". Solicitamos a la convocante aceptar con profundidad de máxima de hasta 1450 mm, medida que permitirá alcanzar la capacidad de carga, cual es de 30Kg.
Respuesta: Se aceptará una profundidad máxima de hasta 1450 mm.

Consulta 06: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 1 Centrifuga Industrial para Lavandería
En donde menciona: "Deberá contar con un Motor trifásico del tipo IP55 de 5CV como mínimo". Solicitamos a la convocante aceptar con Motor trifásico 3CV o mayor.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Jorge Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

Dirección Administrativa - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 34

Consulta 07: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 2 Lavarropa Industrial.
En donde menciona: "La estructura del equipo deberá contar: con una profundidad no mayor a 1000mm". Solicitamos a la convocante aceptar con profundidad de 1300mm como máximo, esta variación no afectara a la funcionalidad del equipo, por el contrario permitirá alcanzar el nivel de capacidad de carga de 30kg solicitado.

Respuesta: Se aceptara una profundidad de 1300mm como máximo.

Consulta 08: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 2 Lavarropa Industrial.
En donde menciona: "Deberá contar con ciclos automáticos programables, con 20 (veinte) programas y 16 etapas como mínimo, con drenos neumáticos, válvulas electro neumáticas para entrada automática de agua, vapor y drenaje automática". Solicitamos a la convocante eliminar esta característica debido a que la misma se trataría para una lavadora automática con centrifugado.

Respuesta: Se aceptaran ciclos automáticos de 10 (diez) programas y 8 (ocho) etapas como mínimo. El centrifugado es opcional.

Consulta 09: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 3 Secarropa Industrial. (En donde menciona: "La estructura del equipo deberá contar con un gabinete mono bloque, con una altura no mayor a 2,10 mts". Solicitamos a la convocante incorporar un rango de variación de +/- 10cms para la altura.

Respuesta: Se aceptara un rango de variación de ±10 cms.

Consulta 10: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 3 Secarropa Industrial.
En donde menciona: "El cesto interno debe de contar con un diámetro mínimo de 1,00 mts". Solicitamos a la convocante aceptar con cesto interno con un diámetro de 1,60 mts.

Respuesta: Se aceptara un cesto interno con un diámetro de 1.60 mts.

Consulta 11: Sección III. Suministros Requeridos - Plazo de entrega.
Teniendo en cuenta que los productos solicitados son máquinas de gran envergadura y que deben ser importadas, solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega a: "90 (noventa) días, contados a partir de la firma del Contrato". Este tiempo permitirá (al oferente adjudicado) cumplir a cabalidad con la provisión de estos bienes.

Respuesta: El plazo de entrega será de 90 (noventa) días corridos contados a partir de la firma del Contrato.

Consulta 12: Sección IV. Condiciones Especiales de Contrato (CEC). CGC 26.1 Valor de las Multas
Consideramos que el porcentaje del 2% que se aplicaría en el caso de retraso es elevado. Rogamos a la convocante reducir dicho porcentaje a un menor porcentaje. En otras licitaciones convocadas por el MSPyBS (nivel central) y también en otras instituciones públicas como I.P.S. y Facultad de Ciencias Médicas, etc. se utiliza el siguiente texto:
"Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del Bien en demora, por cada semana o fracción mayor a 3 días de atraso. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la Cláusula 33.1 de las CGC."

Respuesta: Adecuarse a lo establecido por esta Convocante.

Consulta 13: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 3 Secarropa Industrial.
Creemos que por un error involuntario se deslizo las siguientes Especificaciones Técnicas que hacen al equipo de lavandería, los cuales solicitamos sean eliminadas:

- Máquina de lavar ropa, con capacidad de carga mínima de 50kg. De ropa por cada ciclo.
- Deberá poseer un sistema de reversión automática con 4 (cuatro) reversiones por minuto como mínimo

Respuesta: Se omiten ambas especificaciones solicitadas.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Consulta 14: Consideramos importante que entre los documentos solicitados como demostración de experiencia se solicite "Personal Técnico de la empresa oferente con Certificación de Capacitación Técnica en Fábrica", esto permitirá evitar los trabajos técnicos tercerizados que no garantizan el buen funcionamiento de los equipos.

Respuesta: Se deberá presentar, para todos los ítems, constancia de poseer "Personal Técnico de la empresa oferente con Certificación de Capacitación Técnica en Fábrica de los bienes ofertados."

Consulta 15: Considerando que los equipos de lavandería a ser cotizados serán puestos en funcionamiento en una institución del sector salud, del mismo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social solicitamos se incluyan la presentación de los siguientes documentos:

- Habilitación como Importador de Dispositivos Médicos, emitidos por el MSPyBS
- Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el MSPyBS

Respuesta: Limitarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 16: Cualquier anticipo financiero permite a los oferentes, cumplir en parte con el proveedor lo que representa menos costos financieros a la hora de cotizar al hospital. Solicitamos sepan considerar la posibilidad de cobro de un anticipo en el orden del 50% del valor del contrato firmado.

Respuesta: No se entregaran anticipos.

Consulta 17: Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 2 Lavarropa Industrial.
No se menciona en las especificaciones técnicas si el equipo solicitado debe tener sistema de barrera sanitaria

Respuesta: el equipo deberá contar con sistema de barrera sanitaria, es decir, una puerta exclusiva para el ingreso de la ropa sucia; y otra puerta exclusiva para la salida de la ropa limpia al terminar el proceso de lavado.

Enrique Valdez Artaza
Responsable de UOC Nº 34

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
Sub U.O.C.

Dr. Pío Alfieri
Director General

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico